

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	247217	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR 1000

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 65C13/10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CIERRE PARA ESTUCHES Y SIMILARES".
--

71 SOLICITANTE (S) Doña Josefina CASAS QUEROL
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) Calle Enrique Morera, 23, pral. 2ª
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un cierre para estuches y similares cuya constitución es muy simple, pero eficaz.

5 La disposición de cierres de presión usual en los estuches presenta problemas de eficacia, por cuanto ocurre que, en ocasiones, la presión del cierre es excesiva y resulta difícil la apertura del estuche. Otras veces el cierre no ofrece la seguridad suficiente y el estuche se abre de forma fortuita.

10 Por tal motivo se ha ideado el cierre objeto de la invención, que consigue reunir en una misma realización la sencillez y la eficacia. ....

El cierre en cuestión comprende dos piezas lamina-  
res de constitución similar, las cuales presentan unas aletas  
15 dobladas que forman acanaladuras destinadas al encaje de las piezas en los cantos respectivos de la cubeta y tapa del estuche, cuyas piezas presentan sendas alas en prolongación saliente hacia el interior del estuche, una de ellas plana y la otra configurada en forma de cajetín que aloja a un imán permanente  
20 situado frente a una ventana del ala en cuestión, cuyo imán se apoya sobre el ala de la otra pieza cuando el estuche está cerrado.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan  
25 solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de las dos piezas que constituyen el cierre, separa-

das; la figura 2 es una vista en perspectiva frontal de la pieza con el ala plana; la figura 3 es una vista en perspectiva frontal de la pieza portadora del cajetín con el imán permanente; la figura 4 es una vista en perspectiva de la misma pieza montada en el canto del estuche, y la figura 5 es una vista en sección transversal del cierre montado en el estuche que está en posición de cerrado.

El cierre descrito consta en los dibujos de dos piezas laminares -1- y -2-, metálicas, las cuales presentan una pestaña frontal doblada -3- con una aleta embellecedora -4-.

En los extremos de ambas piezas hay sendas aletas dobladas -5- formando acanaladuras destinadas a encajar en el canto -6- de las cubetas -7- que constituyen la tapa y la caja del estuche.

Las dos piezas presentan unas alas -8- y -8a- respectivamente, orientadas hacia el interior de las cubetas -7-. El ala -8- de la pieza -1- es plana y se dobla formando un faldón -9-. Por su parte el ala -8a- de la pieza -2- se prolonga formando un cajetín -10- que contiene a una pastilla de imán permanente -11-, situada frente a una ventana -12- practicada en el cajetín -10-.

La unión de las piezas -1- y -2- en los cantos de las cubetas -7- se lleva a cabo con un pegamento convencional y, también se ha previsto realizar dicha unión por medio de un punzonado del material.

Una vez colocadas las piezas -1- y -2- enfrentadas, se comprende que al abatir las cubetas, el imán -11- atrae a

la solapa -8- manteniéndolas perfectamente adaptadas (figura 5).

La apertura del estuche no ofrece ninguna dificultad, pues basta ejercer una pequeña fuerza de separación entre las cubetas, para vencer la acción del imán respecto a la solapa -8-.

La ausencia de broches de presión y otros sistemas parecidos utilizados hasta el presente en los cierres de estuches, asegura un mejor funcionamiento del cierre, sin desgastes y con una fuerza constante.

Además de las ventajas de orden práctico que ofrece el cierre descrito, hay que destacar la extraordinaria sencillez de los componentes, ya que se reducen a dos piezas estampadas -1- y -2-, con la adición en una de ellas del imán permanente. Esta sencillez influye ventajosamente en el aspecto económico del estuche.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del cierre, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cierre para estuches y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos piezas laminares semejantes, ambas dotadas de una pestaña longitudinal doblada y de sendas aletas dobladas en sus extremos, formando acanaladuras para el encaje sobre el canto de las cubetas que componen el estuche, una de cuyas piezas se prolonga interiormente formando una solapa plana y la otra se prolonga a modo de cajetín que contiene en su interior un imán permanente situado frente a una ventana de que está provisto el cajetín en la cara enfrentada a la otra pieza, de forma que al abatir las cubetas el imán atrae a la solapa plana opuesta y asegura la estabilidad de la posición de cerrado del estuche.

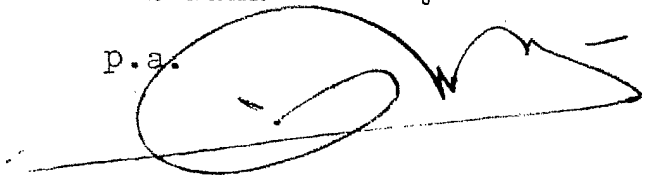
2. Cierre para estuches y similares. ....

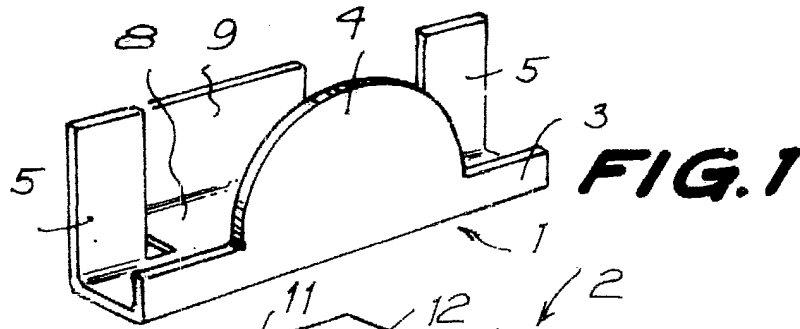
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de diciembre de 1979

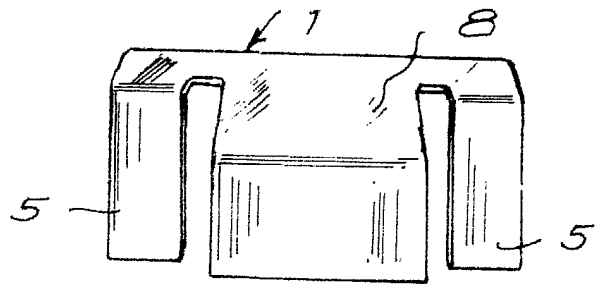
Josefina CASAS QUEROL

p.a.

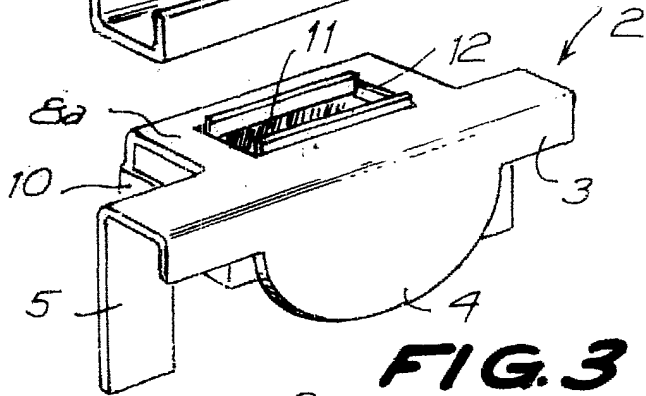




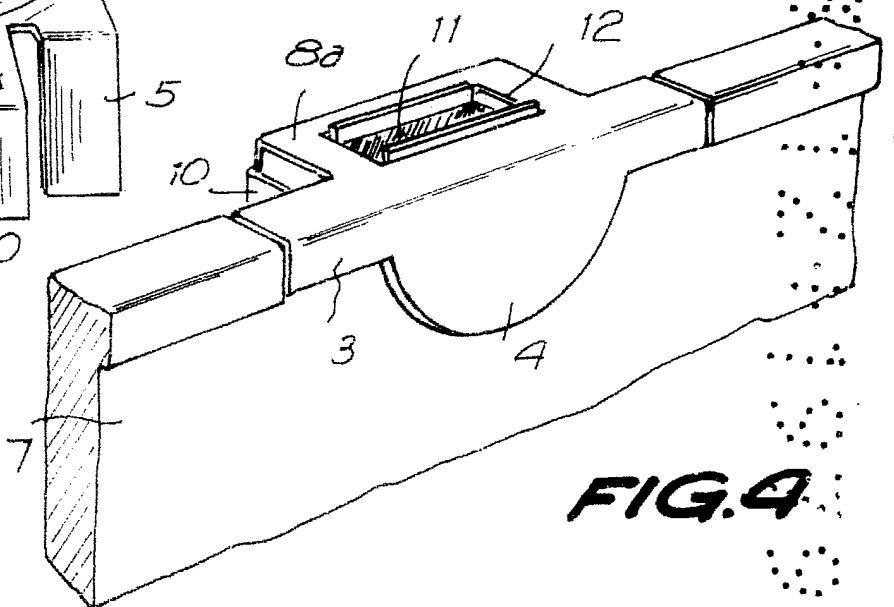
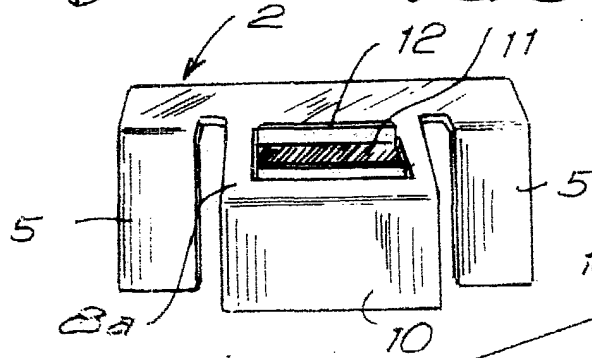
**FIG. 1**



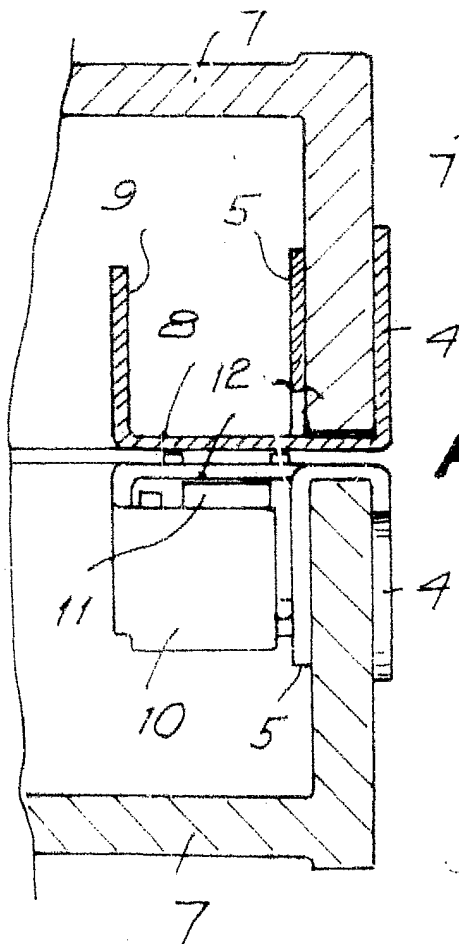
**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**

Barcelona, 1 de diciembre de 1979  
p.a.



1101011